

PLAN DE CONTINGENCIA CEIP PEDRO I

CURSO 2020-2021



INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA
3. OBJETIVOS
4. MEDIDAS PARA LA REAPERTURA DEL CENTRO
 - a. PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID.
 - b. MEDIDAS ORGANIZATIVAS
 - i. ENTRADA Y SALIDA
 - ii. CIRCULACIÓN POR EL RECINTO ESCOLAR
 - iii. ASCENSORES Y ESCALERAS
 - iv. AULAS
 - v. AULAS ESPECÍFICAS
 - vi. ASEOS, VESTUARIOS Y DUCHAS
 - vii. PATIOS ESCOLARES
 - viii. COMEDOR ESCOLAR
 - ix. AULA DE AISLAMIENTO
5. DIFUSIÓN DEL PLAN

ANEXOS

- a. Anexo limpieza
- b. Anexo comedor
- c. Anexo atención a la diversidad- Refuerzo educativo y apoyo ACNEAES- Covid 19
- d. Anexo actividades extraescolares- pendiente evolución Covid 19
- e. Anexo entradas y salidas
- f. Anexo recreos
- g. Anexo normativas desde la administración
- h. Anexo datos e información
- i. Vuelta al cole- alumnado
- j. Presentación Power Point Plan
- k. Protocolo Programa “Madrugadores”
- l. Anexo desdobles de Ed. Infantil
- m. Protocolo Aula de Aislamiento

1. INTRODUCCIÓN

Debido a la evolución de la pandemia causada por la COVID 19 en nuestro país, el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria. Como consecuencia, se suspendió la actividad educativa presencial en todos los centros.

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte publicó con fecha 13 de marzo de 2020 el documento *“Medidas referidas al nuevo modelo de organización y funcionamiento de los centros educativos derivados de la COVID- 19”. en cuyo anexo I “Atención pedagógica al alumnado “, se incluyeron medidas iniciales aplicables al proceso de aprendizaje en el marco de la nueva situación.*

Con el ánimo de mantener una línea de trabajo unificada en el sistema educativo aragonés, respetando tanto la autonomía organizativa de los centros como las características y necesidades del alumnado, el 30 de marzo se adoptaron nuevas medidas para complementar las anteriores con la finalidad de garantizar la actividad educativa, tanto en el escenario de estado de alarma como en el inmediatamente posterior.

A lo largo de las siguientes semanas varias fueron las directrices que desde la administración fueron llegando para dar paso a la nueva normalidad y en todo momento lo educativo se fue uniendo a lo sanitario para poder acoplar las nuevas indicaciones a la realidad de cada centro.

Una vez superado el estado de alarma, debieron activarse cuantos mecanismos de prevención, contención y coordinación sanitaria sean precisos, conforme a la normativa vigente de sanidad y salud pública.

En el ejercicio de la condición de autoridad sanitaria de la Comunidad Autónoma de Aragón que corresponde al titular del Departamento de Sanidad, se aprobó la Orden SAN/474/2020, de 19 de junio, por la que se adoptaron medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Esta ley queda derogada a 15 de Septiembre y es sustituida por la Orden SAN/885/2020, de 15 de Septiembre, por la que se actualizan y refunden las medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia Covid 19 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Esta orden fue desarrollada por la **Orden de 30 de junio de 2020, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la que se dictan las instrucciones necesarias para el cumplimiento de las medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID 19 y el marco general del Plan de Contingencia en el ámbito educativo.**

La Orden de 30 de junio contemplaba tres posibles escenarios de inicio y desarrollo del curso escolar, dependiendo de la evolución de la situación epidemiológica.

- Escenario 1: Corresponde a la situación de nueva normalidad. En este escenario la evolución de la pandemia permite que la actividad educativa se lleve a cabo de manera presencial, pero es necesario que se incorporen medidas higiénico-preventivas y organizativas en el centro, que se desarrollan en este Plan de Contingencia.
- Escenario 2: Cuando las autoridades sanitarias consideren que alguna persona deba permanecer aislada en su domicilio o bien cuando se determine la necesidad del cierre transitorio de una o varias aulas del centro. La atención educativa presencial continúa siendo el modelo básico, que se complementa con la educación a distancia como herramienta auxiliar para el grupo de alumnos/as afectados/as.
- Escenario 3: No es posible la actividad educativa presencial en todo el centro. Ante este escenario deberá implantarse un sistema educativo a distancia.

En estos momentos lo que prevalece es: **Orden, ECD/ 794/ 2020, 27 de Agosto de agosto de 2020, por la que se dictan las instrucciones sobre el marco general de actuación, en el escenario 2, para el inicio y desarrollo del curso 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

A fecha 4 de septiembre se entregó a los centros el **Protocolo de actuaciones entre el departamento de Educación, Cultura y Deporte y el departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón para el desarrollo de acciones conjuntas para la vigilancia del Covid 19.**

Actualmente, en Barbastro se vive una situación de nueva normalidad. En consecuencia, es necesario que el curso escolar 2020-2021 se organice de manera presencial bajo los principios de seguridad ante un entorno seguro, prevención teniendo en cuenta las medidas tomadas e informando de ellas con todos los medios a nuestro alcance y normalidad para todo el alumnado. Deben recuperarse los aprendizajes que por la COVID-19 se vieron afectados y desarrollar el modelo educativo en un contexto social, sanitario y emocional.

La vuelta a la escuela en septiembre, segura, saludable y sostenible

Dada la situación actual de la epidemia, el importante y ya citado impacto en salud y equidad del cierre de los centros educativos, la necesidad desde el punto de vista de salud pública de continuar con algunas medidas de prevención y control de COVID-19, y la necesidad de convivir con la incertidumbre de cómo va a evolucionar la pandemia, es necesario el diseño de una estrategia para el sistema educativo a partir de septiembre consensuada por los diferentes agentes implicados¹⁶.

El comienzo del curso 2020-2021 debe realizarse a partir de una planificación profunda y rigurosa que permita, además de establecer las medidas necesarias para prevenir y controlar la pandemia, cumplir los **objetivos educativos** y de sociabilidad, que favorezcan el desarrollo óptimo de la infancia y adolescencia, paliar la brecha educativa generada, prevenir el fracaso escolar, el abandono educativo temprano y garantizar la equidad.

Para ofrecer un **entorno escolar seguro** al alumnado y personal de los centros educativos, se deben establecer una serie de medidas de prevención e higiene y arbitrar medidas de especial protección para aquellos colectivos de mayor vulnerabilidad para COVID-19, con el fin de que se puedan desarrollar las actividades propias del sistema educativo minimizando al máximo el riesgo. Para la adopción de estas medidas se tendrán en cuenta, principalmente, las características de la población infantil y se adaptarán en función de la edad.

Así mismo, tras la situación de crisis sanitaria y social vivida, la **acogida del alumnado** será un aspecto clave a cuidar sobre todo para aquellos/as con situaciones de mayor vulnerabilidad emocional y social, y se tratará de evitar que se den situaciones de estigmatización en relación a COVID-19.

Las medidas aquí contempladas deben ser sostenibles y poder mantenerse durante todo el tiempo que sea necesario para la prevención y control de COVID-19.

Este documento busca ofrecer un marco común que pueda ser adaptado a nivel de cada comunidad autónoma e implementado según la realidad de cada centro educativo y su contexto local.

****Este fragmento está sacado del documento del ministerio de sanidad y del ministerio de educación sobre medidas de prevención en centros educativos.***

2. IMPLICACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO

FAMILIAS

Las familias son corresponsables y deben participar de la puesta en marcha de todas aquellas medidas que se tomen como miembros esenciales en la co-educación de sus hijos y como parte esencial de la comunidad educativa:

1. Deben colaborar en la adopción por parte de sus hijas e hijos de rutinas de higiene de manos y protocolo de actuación en caso de tos, estornudos u otros síntomas respiratorios (etiqueta respiratoria).
2. Deben también colaborar informando de forma clara y adaptada a la edad del niño o niña sobre qué es el virus y cuáles los riesgos a los que nos enfrentamos en el caso de no seguir las recomendaciones sanitarias de prevención.
3. Asimismo, deben comprometerse a que sus hijas e hijos no asistan al centro en caso de que aparezcan síntomas compatibles con COVID-19 (infección respiratoria de aparición súbita con síntomas como, fiebre, tos y sensación de falta de aire con o sin otros síntomas como dolor de garganta, pérdida de olfato o de gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o dolor de cabeza) en el alumno/a o en algún miembro de la familia. Es responsabilidad de la familia tomar la temperatura de sus hijas/os porque en caso de síntomas o fiebre no pueden acudir al centro escolar. Ante un posible síntoma o contacto con personas afectadas por COVID las familias deberán comunicarlo de inmediato al centro educativo. Ante una prueba familiar de PCR, o una espera de confirmación de los resultados, el alumnado NO debe acudir al centro. Es responsabilidad de todos la seguridad de nuestros hijos e hijas.
4. Las familias debe proporcionar mascarillas a sus hijos e hijas a partir de 1.º de primaria para asistir al centro educativo, explicarles de forma adecuada a su edad su correcto uso y recordarles la obligación de usarla en todas las situaciones y espacios. Deben ser mascarillas higiénicas homologadas según los criterios de sanidad. No obstante, para situaciones de emergencia el centro dispondrá de este material. Sería conveniente que el alumnado trajese una mascarilla de reserva en una bolsita dentro de su mochila para usarla en caso necesario (rotura, pérdida), esta mascarilla se quedará en la mochila si no se usa.
5. Las familias deberán proveer a sus hijos e hijas de un paquete de toallitas higienizantes multiusos.

6. Las familias se comprometen a que sus hijos e hijas acudan al centro con las manos limpias, lavándolas con agua y jabón.
7. Las familias deben comprometerse a visitar lo menos posible el centro educativo y, en todo caso, previa cita. Deben también evitar las aglomeraciones a la entrada y salida del centro.
8. A través de la comisión creada para la elaboración del plan se plantearán las posibles modificaciones que hubiera realizar, si son consideradas adecuadas por la comisión y la autoridad que las validaría.

EQUIPO DIRECTIVO

El equipo directivo coordinará las actuaciones y las actualizará conforme a las instrucciones marcadas por el departamento de educación, por la autoridad sanitaria o en función de la evolución de la pandemia.

PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE

Los profesores y el personal no docente supervisarán el cumplimiento por parte del alumnado de las medidas contempladas en el plan y pondrán en conocimiento del equipo directivo las situaciones que puedan requerir tomar acciones adicionales. A través de la comisión creada para la elaboración del plan se plantearán las posibles modificaciones que hubiera realizar si son consideradas adecuadas por la comisión y la autoridad que las validaría. Deben colaborar en la transmisión de información a las familias en constante comunicación e interacción.

En todo momento, el personal docente y no docente debe llevar la mascarilla puesta, aunque la distancia de seguridad esté garantizada.

ALUMNADO

El alumnado es la parte esencial de nuestro plan, todo gira en torno a ellos y ellas, deben asumirlo como suyo, deben llevarlo a cabo, siempre orientados por sus familias y por sus tutores en su manera de proceder. Y también, de la misma manera, si lo consideran, pueden aportar ideas a través de sus tutores para la mejora del plan.

3. OBJETIVOS

El Plan de Contingencia tiene como objetivo principal poner los medios necesarios para que la vuelta al colegio después de la pandemia, y a lo largo de todo el curso escolar 2020-2021, sea segura para todos los miembros de la comunidad educativa. Crear un entorno escolar favorable y seguro, adoptando medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a las características y los medios de que dispone el CEIP Pedro I.

Este objetivo general se complementa con los siguientes:

- 1.- Atender a todo el alumnado teniendo en cuenta su diversidad, de forma que ningún alumno o alumna sufra, de manera irreparable, las consecuencias de la alerta sanitaria, con el apoyo de la Red Integrada de Orientación Educativa.
- 2.- Reorganizar los recursos disponibles para atender al alumnado teniendo en cuenta la evolución de la COVID 19, y esto no sólo respecto a espacios disponibles, sino también en cuanto a la aplicación de la plataforma G-Suite que todos utilizaríamos en el caso de que los escenarios 2 y 3 así lo demanden.
- 3.-En las programaciones didácticas se deberá tener en cuenta la posibilidad de continuar con el sistema de educación a distancia, de forma total o parcial, durante el curso 2020-2021. Esto vendrá detallado según el Plan de Refuerzo Educativo de nuestro centro.

4. MEDIDAS PARA LA REAPERTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL CEIP PEDRO I EN EL ESCENARIO 2

En el escenario 2 se da prioridad a la enseñanza presencial de todo el alumnado del centro, tanto de educación infantil como primaria. Esto supone que asistirán al centro 443 (140 alumnos de educación infantil y 303 alumnos de primaria), distribuidos de la siguiente forma:

PLANTA BAJA: PASILLO EDUCACIÓN INFANTIL

| GRUPO | Nº ALUMNADO | PROFESORADO |
|----------|-------------|--|
| 3 AÑOS A | 22 | Tutora+ BFR+ Tec Inf+ Inglés+ Apo Inf |
| 3 AÑOS B | 23 | Tutora+ BFR+ Tec Inf+ Inglés+ Apo Inf |
| 4 AÑOS A | 21 | Tutora+ BFR+ AEE + Inglés+ Apo Inf+ Religión |
| 4 AÑOS B | 21 | Tutora+ BFR+ AEE + Inglés+ Apo Inf + Religión |
| 5 AÑOS A | 19 | Tutora+ BFR+ Inglés + Apo Inf + Religión |
| 5 AÑOS B | 17 | Tutora+ BFR+ Inglés + Apo Inf + Religión |
| 5 AÑOS C | 17 | Tutora+ BFR+ Inglés + Apo Inf + Religión |

PLANTA PRIMERA: PASILLO DE 1.º, 2.º Y 3.º, DESDOBLES DE 4.º A, 4.º B y 6.º A

| GRUPO | Nº ALUMNADO | PROFESORADO |
|-------|-------------|--|
| 1.º A | 21 | Tutora+ BFR+ Inglés+ EF+ Música + Religión + AL + PT |
| 1.º B | 22 | Tutora+ BFR+ Inglés+ EF+ Música + Religión +AL |
| 2.º A | 22 | Tutora+ BFR+ Inglés+ EF+ Música + Religión + AL |
| 2.º B | 22 | Tutora+ BFR+ AEE + Inglés+ EF + Religión * Música + AL |
| 3.º A | 25 | Tutora+ BFR+ Inglés+ EF+ Música + Religión + AL |
| 3.º B | 25 | Tutora+ BFR+ Inglés+ EF+ Música + Religión + AL |

PLANTA SEGUNDA: PASILLO DE 4.º, 5.º Y 6.º

| | | |
|-------|----|---|
| 4.º A | 23 | Tutora+ FF + Inglés + Música + Religión+ AL+ PT + EF |
| 4.º B | 24 | Tutora+ FF + Inglés + Música + Religión+ AL+ PT + EF |
| 5.º A | 18 | Tutora+ FF + Inglés + Música + Religión+ AL+ PT + EF |
| 5.º B | 18 | Tutora+ FF + Inglés + Música + Religión+ AL+ PT + EF+ AEE |
| 5.º C | 18 | Tutora+ FF + Inglés + Música + Religión+ AL+ PT + EF |
| 6.º A | 22 | Tutora+ FF + Inglés + Música + Religión+ AL + EF |
| 6.º B | 20 | Tutora+ FF + Inglés + Música + Religión+ AL+ EF+ AEE |
| 6.º C | 23 | Tutora+ FF + Inglés + Música + Religión+ AL+ PT + EF |

El primer día de asistencia del alumnado al centro los tutores y tutoras les repartirán una hoja donde las familias actualizarán sus datos y la brecha digital, si la hubiera.
Todas las familias crearán una cuenta individual de correo Gmail para cada uno de sus hijos, una por niño/a, para la gestión online del profesorado, hasta que esté activa la cuenta G- Suite.
G- Suite será la plataforma online elegida por el CEIP Pedro I para establecer la comunicación con nuestras familias y ante un posible confinamiento.

1. PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y FORMACIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 EN EL CENTRO

La COVID 19 se transmite a través de las secreciones respiratorias de personas infectadas, principalmente por contacto directo con gotas de más de 5 micras, capaces de transmitirse a distancias de hasta 2 metros, por las manos o los objetos contaminados con estas secreciones, seguido del contacto con la mucosa de la boca, nariz u ojos. El riesgo de propagación aumenta a mayor interacción de las personas, y mayor tiempo de duración de la misma sin las adecuadas medidas de prevención.

El coronavirus puede dar cualquier síntoma. No hay que olvidar que la mayoría del alumnado es asintomáticos y que la inmensa mayoría de contagios en niños y niñas se producen en el ámbito familiar. Si cualquier miembro de su familia presenta síntomas y no se han hecho la PCR o están a la espera del resultado, los niños no deben acudir al centro, siendo la familia la responsable de comunicar la situación al centro.

En cuanto al uso de mascarillas obligatorio a partir de 1.º de Educación Primaria, las recomendadas por el Ministerio de Sanidad son las higiénicas, UNE 0064-0065. Aunque el gobierno no estipule lo contrario, las mascarillas de tela o caseras NO sirven, ni protegen ni nos protegen. Cualquier mascarilla que te permita apagar una vela con ella puesta no es válida. Las mascarillas se deben poner y quitar correctamente por las cuerdas y no se deben usar con maquillaje.

Todo el personal que trabaja en el centro hará uso de las medidas de protección individual que se establezcan según el protocolo “MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES FRENTE A COVID 1. ÁMBITO EDUCATIVO NO UNIVERSITARIO. CURSO ESCOLAR 2020-2021. INFORMACIÓN PARA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES” (ANEXO G)

Se establecerán las medidas para la reapertura y funcionamiento de los centros educativos de acuerdo con los siguientes principios básicos de prevención:

- Limitación de contactos.
- Medidas de prevención y protección individual.
- Limpieza y ventilación.

Se tendrán también en cuenta, como actuaciones de carácter transversal, las siguientes:

- Medidas organizativas.
- Coordinación y participación.
- Comunicación y educación para la salud.
- Equidad.

- **Limitación de contactos**

Ante la imposibilidad de garantizar una separación de al menos 1,5 metros equidistantes entre las mesas de las aulas, es obligatorio el uso de mascarillas en todo momento a partir de 1.º de Educación Primaria.

Además, se han establecido grupos de convivencia estable, de acuerdo a lo contemplado en la Orden ECD/ 794/ 2020, 27 de agosto de 2020, por la que se dictan las instrucciones sobre el marco general de actuación, en el escenario 2, para el inicio y desarrollo del curso 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se priorizará la utilización de espacios al aire libre para la realización de actividades.

Horarios de entrada y salida del centro escalonada con el objetivo de evitar aglomeraciones.

Se han diseñado unos recorridos de circulación de alumnos por el centro y en el patio de recreo, recogidos también en este documento.

Se priorizará la comunicación a las familias de manera telemática (teléfono, correo electrónico, WEB del centro, video conferencia por móvil u ordenador,...).

La limitación de contagios también exige gestiones internas que deben quedar aquí expuestas, en este sentido debemos especificar que por la mañana y en la primera sesión del día los tutores pasarán lista de asistencia y comedor e informarán a administración-secretaría de dos cuestiones (a través de su teléfono) como son quién no ha acudido al centro y quién no realizará servicio de comedor, además de la constancia por escrito de las plantillas que están en las aulas.

- **Medidas de prevención y protección individual**

- **Higiene de manos.**

El lavado de manos es fundamental y se hará como mínimo:

1. A la entrada del centro educativo (en este documento al exponer la entrada se dice cómo se organiza exactamente el lavado de manos del alumnado).
2. Siempre que se va a entrar en clase.
3. Antes y después de cada comida.
4. Antes y después de ir al aseo.
5. Después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
6. Siempre que se considere que las manos están sucias.

El lavado de manos viene considerado como uso de agua y jabón o uso de gel hidroalcohólico.

- **Etiqueta respiratoria**

Practicar buenos hábitos de higiene: distancia interpersonal, lavado de manos, no tocarse la cara, no quitarse la mascarilla al toser o estornudar, ambientes bien ventilados,... El papel del tutor y de las familias debe incidir en esta buena práctica.

- **Uso de mascarillas.**

- Todo personal docente y no docente estarán obligados al uso de la mascarilla con independencia del mantenimiento de la distancia física interpersonal de seguridad, de, al menos, 1'5 metros.
- Son de uso obligatorio en todo momento a partir de 1.º de Educación Primaria.
- Cada familia debe proporcionar mascarillas a sus hijos e hijas (a partir de 6 años- 1-º de primaria) higiénicas, según el Ministerio de Sanidad, UNE 0064-0065. No obstante, para situaciones de emergencia el centro dispondrá de este material.

- **Limpieza, desinfección y ventilación**

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

El personal de limpieza, con la correcta y adecuada gestión de su empresa y el ayuntamiento, realizará la limpieza de acuerdo a las medidas higiénico-sanitarias estipuladas por la DGA.

Por un lado, la limpieza que se viene realizando diariamente en el centro, a cargo de la empresa de limpieza contratada por el ayuntamiento y en coordinación siempre de las limpiadoras con la directora del centro, igual que en los cursos anteriores al Covid 19.

Por otro lado, el ayuntamiento de la localidad ha contratado de manera diaria 4´5h de refuerzo a cargo de una persona de limpieza para nuestro centro, en horario de 09:30 a 14h, con un plan pre-establecido por el equipo directivo del centro, el cual se mandó a mitad de julio al Ingeniero de la localidad de la Concejalía de Servicios, tras haber existido una reunión entre Ayuntamiento (ingeniero, concejales de Cultura y Servicios), directoras de los tres centros públicos de la localidad y representantes de las tres AMPAS de la localidad, a petición de las tres directoras de la escuela pública de Barbastro.

Este refuerzo de limpieza se encargará de intensificar la limpieza y desinfección continua de las áreas comunes, superficies de contacto más frecuente (pomos de las puertas, pasamanos, cuartos de baño) y donde se requiera, siguiendo el protocolo del Gobierno de Aragón y siempre en función de las necesidades del Centro y en coordinación con el equipo directivo.

El ayuntamiento de la localidad aporta un documento explicativo respecto de este refuerzo de limpieza, adjuntado como anexo a este plan. ANEXO Plan de Ventilación, Limpieza y Desinfección de actuación por SARS- CoV-2 en el Colegio Público Pedro I.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA DEL CEIP PEDRO I EN EL MARCO DE COVID-19

Orden SAN/474/2020 de 19 de junio.

1.- Limpieza y desinfección.

Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua.

Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección, de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes.

Para su desinfección puede utilizarse lejía de uso doméstico diluida al 0,1% en agua a temperatura ambiente, preparada el mismo día a ser utilizada.

Para la limpieza y desinfección, se debe priorizar el uso de utensilios desechables.

Se debe priorizar la limpieza y desinfección de: manillas de puertas, mesas, sillas, pomos de puertas y cajones, pasamanos, suelos, ventanas, servicio higiénicos, llaves de agua, teléfonos, ordenadores, superficies de apoyo, entre otras.

Los recipientes con material específico desechable, distribuidos por todo el centro, se vaciarán frecuentemente y se mantendrán siempre limpios.

2.- Medidas específicas para lugares de pública concurrencia.

Se colocarán carteles con mensajes de prevención y se dotará de gel hidroalcohólico en aulas ordinarias y de desdoble, sala de profesores; así como de jabón y papel desechable en las aulas ordinarias y de desdoble, comedor escolar, aseos y baños.

Se ventilarán los espacios para favorecer la renovación del aire de su interior.

Se mantendrán las puertas abiertas en la medida que no afecte a la seguridad y privacidad de los usuarios.

Se seguirán una serie de medidas específicas en los siguientes espacios:

-Comedores escolares: se lavarán las manos antes y después de la comida. Cada comensal tendrá siempre su mismo lugar en el comedor, manteniendo la distancia de seguridad interpersonal. La utilización de la mascarilla será obligatoria hasta que el alumnado ocupe su lugar asignado en el comedor. El alumnado no se lavará los dientes en el colegio. Después de su uso se limpiará y desinfectará el mobiliario en profundidad.

-Aulas ordinarias y de desdoble: se desinfectarán una vez al día, al terminar el horario escolar. Se ventilará con frecuencia a lo largo de la jornada. Cada aula tendrá su GEC y cada alumno/a tendrá siempre la misma mesa y la misma silla prohibiendo su intercambio.

-Gimnasio: se usará solamente en tiempo de recreo de 1.º, 2.º y 3.º y siempre con el GEC. Después de su uso se limpiará y desinfectará.

-Salas de reuniones: se limpiarán y desinfectarán después de su uso.

-Baños y aseos: se limpiarán al menos una vez a mitad de jornada. Los baños de las aulas de 4 y 5 años se limpiarán en su horario de recreo; los de 3 años en horario de su recreo; los baños de la primera planta se limpiarán entre 10:00h y 11:00h; los baños de la segunda planta se limpiarán entre las 12:45h y 13:30h; los baños del comedor se limpiarán entre las 13:30 y 14:00h. Si se necesitara una limpieza en cualquier otra parte del centro se avisará a limpieza.

- Pasamanos y pomos: los pasamanos de las escaleras se limpiarán después de las subidas y bajadas del alumnado. Los pomos de las puertas se limpiarán por la persona que lo utilice, en cada aula habrá loción desinfectante.

-Materiales de las aulas: el profesorado limpiará su mesa y su silla, así como otros materiales que utilice al cambiar de clase.

- Sala de profesores: se desinfectarán los aparatos electrónicos, teléfonos, sillas, mesa, exterior de armarios, exterior de máquina de café, etc. Se desinfectarán al final de la jornada por el personal de limpieza y, siempre que se usen se deberán desinfectar con el producto que habrá para tal fin por la persona que lo haya utilizado.

-Ascensores: se indicará con carteles las condiciones de uso: un adulto o un alumno/a acompañado por un adulto. Se desinfectará dos veces al día, al empezar y al terminar la jornada por el equipo de limpieza.

-Despachos individuales: se limpiarán al finalizar la jornada en las condiciones habituales.

-Despachos compartidos: se mantendrá la distancia de seguridad, utilizando mascarillas. No se compartirán ordenadores. No se podrá consumir alimentos. Su limpieza será al final de la jornada de la manera habitual.

- Conserjería: se limpiarán de manera habitual. Se desinfectarán los puntos sensibles (mamparas, fotocopiadoras...) dos veces al día, por el conserje.

Los suelos del edificio se fregarán con producto desinfectante al finalizar la jornada.

3.- Limpieza y desinfección de centros educativos con casos de COVID-19.

Cuando se produzca un caso positivo por COVID 19 en el colegio se activarán las recomendaciones fijadas en el Anexo: "Cómo actuar ante casos COVID-19 en centros educativos".

VENTILACIÓN

Todo el centro se ventilará durante 10 minutos, como mínimo, antes de la entrada del alumnado y cada vez que el aula quede vacía: recreo o actividades al aire libre como Educación Física- Psicomotricidad,... Al acabar las clases, se ventilará de nuevo por parte del personal de limpieza. Las aulas permanecerán siempre abiertas.

**Semanalmente la empresa de Jardinería IRIS realizará una desinfección en las zonas del patio tanto trasero como delantero y el gimnasio al cual se accede a través del patio delantero.

2.MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Nuestro centro se dispondrá en grupos estables de convivencia (GEC), es decir el alumnado de cada aula permanecerá junto a su equipo docente durante la jornada escolar. En los períodos de recreo esto se también se cumple, con espacios establecidos para cada grupo-clase (GEC). Todos aquellos que se queden a comedor también tendrán su espacio en función de su GEC, con la gestión del monitor de comedor a su cargo.

Se añaden de la misma manera los momentos de desdoble- que siguen siendo un subgrupo dentro del GEC, seña de identidad de nuestro centro.

Los subgrupos se formarán atendiendo a la opción elegida por las familias entre Religión Católica-Valores Sociales y Cívicos. En función de esta división ya pre-establecida tanto tutores como especialistas establecerán los grupos de desdoble para las áreas de Ciencias Sociales y Naturales, Francés, Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura, Plásticas y todos aquellos momentos que propicien un desdoble en cada GEC. De esta manera cada alumno/a utilizará su mesa y su silla con su nombre.

Esta organización del alumnado se lleva a cabo para procurar la menor movilidad posible de todos. y así evitar que se mezclen miembros de distintos grupos de convivencia durante la jornada escolar.

Se establecen en el centro los siguientes grupos de convivencia estable:

- Educación Infantil: 3 años A, 3 años B, 4 años A, 4 años B, 5 años A, 5 años B, 5 años C, estos grupos cada uno de ellos funcionan como convivencia estable y también los desdobles que serán un subgrupo dentro de cada uno de ellos; durante la jornada escolar y en el momento tanto del recreo como del comedor escolar serán los que compartan un único espacio, el destinado para su grupo clase.

- Educación Primaria: 1.ºA, 1.ºB, 2.ºA, 2.ºB, 3.ºA, 3.ºB, 4.ºA, 4.ºB, 5.ºA, 5.ºB, 5.ºC, 6.ºA, 6.ºB, 6.ºC, estos grupos cada uno de ellos funcionan como convivencia estable y también los desdobles que serán un subgrupo dentro de cada uno de ellos; durante la jornada escolar y en el momento tanto del recreo como del comedor escolar serán los que compartan un único espacio, el destinado para su grupo clase.

En cualquier momento que el alumnado utilice cualquier tipo de material, deberá ser desinfectado inmediatamente por el maestro/a a su cargo.

- **Entradas y salidas de alumnos**

Centramos los espacios de los cuales disponemos para entrar y salir de nuestro recinto.

Entrada puerta de emergencia del pasillo de educación infantil (parte posterior del edificio colindado con Parque de Mayores y con la Residencia de las Huertas):

La habilitación de esta puerta, únicamente debido al Covid 19, ha sido consultada convenientemente a Covideducación Huesca, quienes lo han aprobado y únicamente han aclarado que debe quedar constancia que no hay problema en utilizar la puerta de emergencia como uso exclusivo para entrada y salida del alumnado de 3 años lo cual ha sido debidamente justificado, sólo hay que recordar que al ser una puerta corta-fuegos después deberá permanecer cerrada.

No está permitida la entrada de las familias al recinto escolar, deben evitarse aglomeraciones y corrillos a la entrada y salida del alumnado.

En educación infantil 3 años la entrada será en la franja horaria de 08:50 a 9h (excepto en período de adaptación en septiembre), desde donde se recogerá al alumnado por parte de las tutoras con ayuda del personal de apoyo y desde donde se trasladarán directamente al aula.

El horario de salida de este mismo alumnado será también por esta puerta a las 14h. Serán acompañados hasta la puerta para la recogida por parte de las familias por las tutoras a cargo del grupo.

En las aulas de 3 años el alumnado se lavará las manos en el aseo del aula.

Entrada calle Luis Buñuel:

No está permitida la entrada de las familias al recinto escolar, deben evitarse aglomeraciones y corrillos a la entrada y salida del alumnado.

En educación infantil (4 y 5 años) la entrada será en la franja horaria de 08:45 a 08:55h y en educación primaria (1.º, 2.º y 3.º) la entrada será en la franja horaria de 08:55 a 09:00h, desde

donde se procederá a la formación de las filas en el interior del patio por parte de los tutores, quienes estarán esperando al alumnado.

Las tutoras y personal de apoyo recogerán al alumnado en la puerta y los acompañarán a sus aulas. La señalización de las filas vendrá determinada por unas picas con el cartel correspondiente al grupo.

El orden para entrar al edificio y dirigirse a sus aulas será el siguiente:

- Educación infantil entra directo al aula, tras haberse formado las filas, a través del patio por las dos puertas de la corraleta, los de 5 años entrarán por la puerta del fondo al lado de los columpios y los de 4 años por la puerta de en medio.
- Educación primaria estarán en este orden:
 - o frente a la puerta de cristal y desde la puerta de la corraleta de infantil se colocarán 1.º A, 1.º B, 2.º A, 2.º B; continuo a la sala de usos múltiples se colocará el alumnado de 3.º A y el de 3.º B. Subirán a sus aulas a través de las escaleras del Hall, por la derecha en este mismo orden. Se ha elegido este orden por la ubicación de las aulas en el pasillo.

El horario de salida para educación infantil (4 y 5 años) serán las 14h para todo aquel alumnado que se vaya a casa a comer. Serán acompañados hasta la puerta para la recogida por parte de las familias por las tutoras o especialistas a cargo del grupo en esos momentos.

El horario de salida para educación primaria (1.º, 2.º y 3.º) serán las 14:10h para todo aquel alumnado que se vaya a casa a comer. Serán acompañados hasta la puerta para la recogida por parte de las familias por las tutoras o especialistas a cargo del grupo en esos momentos.

El orden para salir del edificio:

- Educación infantil sale directo desde el aula, a través del patio por las dos puertas de la corraleta, los de 5 años saldrán por la puerta del fondo al lado de los columpios y los de 4 años por la puerta de en medio.
- Educación primaria saldrán en orden contrario a la entrada:
3.º B, 3.º A, 2.º B, 2.º A, 1.º B, 1.º A por la derecha y bajando por las escaleras del Hall. Se ha elegido este orden por la ubicación de las aulas en el pasillo.

LAVADO DE MANOS 4 Y 5 AÑOS:

En las aulas de 4 y 5 años el alumnado se lavará las manos en el aseo del aula.

LAVADO DE MANOS DE 1.º, 2.º Y 3.º:

Tal y como los alumnos y alumnas entran por la puerta del edificio, se les pondrá gel hidroalcohólico y, en caso necesario se lavarán las manos con agua y jabón en los aseos del comedor, controlado por personal de apoyo.

Entrada calle de Ordesa:

No está permitida la entrada de las familias al recinto escolar, deben evitarse aglomeraciones y corrillos a la entrada y salida del alumnado.

Por esta puerta entrará el alumnado de 4.º, 5.º y 6.º desde las 08:45 a 09:00h franqueando la puerta del recinto el personal de apoyo dispuesto a tal fin. El alumnado se dirigirá a sus aulas sin necesidad de hacer filas, siendo los tutores los receptores del alumnado en sus aulas.

El horario de salida para todo el alumnado que se vaya a comer a casa serán las 14h, siendo acompañados por el profesorado a su cargo, siguiendo este orden:

- 6.º A, 6.º B, 6.º C, 5.º C, 5.º B, 5.º A, 4.º B y 4.º A, siguiendo el orden de la ubicación de las clases en el pasillo de la segunda planta.

LAVADO DE MANOS DE 4.º, 5.º Y 6.º:

Tal y como entran por la puerta del edificio, se les pondrá hidrogel, y en caso necesario lavado de manos con agua y jabón en los aseos del pasillo del gimnasio, controlado por personal de apoyo.

Consideraciones

1. Si una vez dentro del edificio observamos que algún alumno/a presenta alguna sintomatología relacionada con la Covid 19, el tutor avisa al equipo directivo y el alumno/a será trasladado al aula destinada a ese fin (actual aula de Francés, al lado de la Biblioteca) y se llamará a la familia. Habrá una persona de apoyo acompañando al alumnado en esos momentos de espera. Al alumno/a se le entregará una mascarilla quirúrgica, si fuera necesario.

2. El acceso al recinto de familias o acompañantes se limitará a los casos en que se precise asistencia por situación de dependencia, siempre con acuerdo previo con el equipo directivo.
3. Es obligatorio el uso de mascarilla para las personas ajenas al centro que deban acceder al mismo. Se pondrá a su disposición solución hidroalcohólica.
4. No habrá comunicación entre las dos entradas al recinto. La valla que separa las dos zonas de recreo permanecerá cerrada.
5. El alumnado no podrá circular por los patios de recreo en horarios de entrada y salida.
6. Previo aviso al centro, el alumnado que deba incorporarse a su aula en horario diferente al de entrada, por razones médicas o administrativas, deberá justificarlo. Lo mismo si se debe de salir del centro por una de estas razones.

- **Circulación por el recinto escolar, correcta delimitación de los espacios y movilidad**

Educación infantil:

En lo referente al alumnado de infantil, el tema de la circulación y movilidad está acotado al traslado que se produce desde la puerta de entrada al recinto hasta su aula a través del patio y de mano de sus tutoras. En cuanto al alumnado de 3 años al entrar directamente desde la acera a la puerta de emergencia y de ahí al aula directamente la movilidad está muy controlada.

Educación primaria:

La entrada y salida por dos puertas diferenciadas para los grupos de primaria y las dos plantas del centro para la disposición de las aulas permite una movilidad controlada por sentido único de desplazamiento, siempre por la derecha, evitando los cruces entre personas o grupos.

Las entradas y salidas del alumnado desde el patio a las aulas vienen determinadas en el apartado anterior de entradas y salidas, tanto por niveles como por grupos.

En cuanto a recreos viene determinado en este mismo plan en el apartado destinado a ellos.

Señalización

Se han puesto marcas visibles en el suelo para la circulación y la formación de las filas en el patio de recreo vendrá marcadas por picas con carteles al respecto del grupo-clase.

Consideraciones

1. La administrativa y el conserje realizarán un registro diario de las que personas que entran y salen del centro. La cámara de retransmisión en directo proporciona información instantánea de toda persona que necesita entrar o salir, siendo el conserje o en su ausencia la administrativa quienes se aproximan a la valla realizar esta gestión.
2. La cocinera llevará a cabo un control y registro de proveedores.
3. Queda limitada la recepción de paquetería en lo referente al uso escolar-académico.
4. Es obligatorio el uso de mascarillas para la movilidad dentro del recinto, exceptuando al alumnado de infantil.
5. Los días de lluvia el alumnado de 4 y 5 años acudirá a sus aulas directamente, sin hacer fila, a través de la corraleta. El alumnado de 1.º y 2.º harán las filas en el Hall y subirán directamente en el orden pre-establecido tras haberse realizado el lavado de manos. El alumnado de 3.º harán las filas en el porche contiguo al comedor y subirán el orden pre-establecido tras haberse realizado el lavado de manos. El alumnado de 4.º, 5º y 6.º accederá como todos los días.

- **Ascensores y escaleras**

Unido al punto anterior, se establecen sentidos diferenciados para la subida y bajada de personas por las escaleras del edificio. Es obligatorio uso de la mascarilla, exceptuando el alumnado de infantil.

El uso del ascensor debe realizarse de forma individual y siempre con mascarilla.

En el caso de que un adulto deba acompañar a un alumno/a por incapacidad para subir o bajar escaleras, será obligatorio el uso de mascarilla para ambos usuarios del ascensor, excepto para el alumnado de infantil.

- **Aulas de Educación Infantil**

Consideraciones

- Las aulas deben estar ventiladas antes de la llegada del alumnado, se ventilarán durante 10 minutos abriendo todas las ventanas, durante el tiempo destinado al recreo y al finalizar la jornada escolar, además de en todas aquellas situaciones que se han ido desglosando en este documento.
- En todas las aulas habrá gel hidroalcohólico, aunque se dará preferencia al lavado de manos con jabón.
- Cada una de las aulas de Educación Infantil GEC tendrá dos espacios de referencia para el trabajo del grupo: aula de clase y desdoble.
- Los aseos de las aulas de tres años previamente a esta situación estaban comunicados sin separación alguna. Se han colocado dos cortinas para evitar el contacto entre dos grupos GEC diferentes, pero sí se permite utilizar en caso necesario la bañera.
- Se propondrán equipos de trabajo fijos que rotaran para realizar las diferentes actividades. Después de cada paso de grupo por la zona se desinfectaran las mesas y/o pasaran a cuarentena los juegos de clase utilizados.
- El material fungible del alumnado es de uso exclusivo e individual de cada uno.
- La psicomotricidad, siempre que sea posible, será en el patio de infantil.
- En cuanto a la distribución en el recreo (se adjunta anexo con la distribución espacial- dibujo-plano):
 - o En la zona 1 se delimita el mobiliario de juego exterior en dos espacios mediante vallado. Por un lado el tobogán y, por otro, el mobiliario del tren y las setas.
 - o En el primer turno de recreo, un GEC de 4 /5 años utilizará la zona 1 con el tobogán.
 - o La zona que comprende el tren de madera y las setas permanecerá vallada.
 - o En el segundo turno de patio, un GEC de 3 años, utilizará la zona 1 con el mobiliario de tren y setas. El tobogán permanecerá cerrado mediante vallas.
- Anexo dibujo para los desdobles-situación espacial.

- **Aulas de Educación Primaria**

Consideraciones

1. Se intentará mantener la distancia de seguridad siempre que sea posible mínimo de 1,5 metros. El uso de la mascarilla es obligatorio a partir de 1.º de primaria.
2. Cada alumno/a utilizará siempre la misma mesa y la misma silla, tanto en su aula de grupo – clase como en su aula de desdoble .
3. La disposición de mesas y sillas será mirando todos en la misma dirección y separados por la distancia de seguridad.
4. Las aulas deben estar ventiladas antes de la llegada del alumnado, se ventilarán durante 10 minutos abriendo todas las ventanas, durante el tiempo destinado al recreo y al finalizar la jornada escolar, además de en todas aquellas situaciones que se han ido desglosando en este documento.
5. El maestro debe evitar los movimientos del alumnado dentro del aula.
6. En todas las aulas habrá jabón, gel hidroalcohólico, papel para secarse las manos, desinfectante y toallitas para la limpieza de usos múltiples.
7. El material del alumnado es de uso exclusivo e individual de cada uno.
8. Dentro del aula, hay una papelera específica para orgánico, con tape y pedal.
9. Conforme a nuestro sistema pedagógico del trabajo en desdobles en algunas de las áreas del currículo, cada uno de los grupos GEC de Educación Primaria tendrá dos espacios de referencia para el trabajo del grupo , ocupando cada alumno/a siempre la misma mesa y la misma silla .

- **Aulas y espacios específicos**

Consideraciones

- No se van a usar los espacios destinados a música, plástica, informática, talleres, biblioteca, como tal, ya que se han transformado en aulas de desdoble.
- Siempre que se utilicen los despachos de coordinaciones o la sala de profesores, se debe desinfectar lo utilizado, con el producto destinado a tal uso.
- En la entrada de la sala de profesores hay un registro para que todo aquel que entre apunte: nombre, fecha, hora de entrada y hora de salida.

- Si se utiliza el despacho de PT y AL por parte de las especialistas con alumnado ACNEAE se deberá desinfectar para su siguiente uso-sesión.
- En los despachos de PT- AL y de la Orientadora del centro se han colocado mamparas de separación para uso específico con el alumnado.
- Los espacios para las sesiones de EF serán los siguientes: 1.º, 2.º y 3.º en el patio de recreo delantero; 4.º, 5.º y 6.º en el patio trasero, se adjunta como ANEXO.
- El profesorado de EF no utilizará material deportivo. No se puede utilizar aquel material que utilice uno de manera individual y después lo comparta. No debe haber juegos de contacto.

- **Aseos**

ASEOS:

- Se limpiarán, desinfectarán y ventilarán por el personal de limpieza, tanto el de refuerzo como el ordinario y siguiendo el protocolo de limpieza (Anexo A).
- Se controlará la afluencia a los aseos desde las aulas. De cada GEC sólo podrá ir un alumno/a cada vez. En las puertas de los baños de niñas de la primera planta se pondrá el nombre del grupo GEC (1.ºA, 1.ºB, 2.ºA, 2.ºB, 3.ºA y 3.ºB), cada GEC empleará el que lleve su nombre. Si los niños deben utilizar las tazas usarán las de niñas que correspondan a sus GEC, excepto los niños de 3.ºA y 3.ºB que emplearán los dos que hay en el baño de niños que también estarán con sus nombres. Se les recordará que antes y después del uso del baño deben lavarse las manos con agua y jabón y secarse con papel. Cuando el alumnado vaya a hacer uso del baño limpiará la parte de la taza que toque con su cuerpo con una toallita que cogerá de su aula antes de acceder al baño.

En las puertas de los baños de niñas de la segunda planta se pondrá el nombre del grupo GEC (4.ºA, 4.ºB, 5.ºA, 5.ºB, 5.ºC, 6.ºC), cada GEC empleará el que lleve su nombre. Las niñas y niños de 6.ºB emplearán el baño de minusválidos que se encuentra enfrente de los baños de esa planta que también llevará su nombre. Las niñas y niños de 6.ºA emplearán el baño de minusválidos que se encuentra en la primera planta, llevará su nombre. Si algún niño de estos grupos GEC debe usar la taza de wáter, empleará las de las niñas de su grupo GEC excepto los niños de 6.ºC que emplearán las que hay en los baños de niños y que también llevará su nombre. Se les recordará de antes y después de usar los baños deben lavarse las manos con agua y jabón y secarse con papel. Cuando el alumnado vaya a hacer uso del baño, antes limpiará la parte de la taza que toca con su cuerpo con una

toallita que cogerá de su aula.

- Se tirará de la cadena siempre con la tapa bajada.
- Los aseos deben estar ventilados continuamente.
- El lavado de manos antes y después del uso de los aseos es obligatorio.

- **Patios escolares**

Consideraciones

1. Se desayunará obligatoriamente en el aula, cumpliendo la norma del lavado de manos.
2. Uso obligatorio de la mascarilla a partir de 1.º de Educación Primaria.
3. No habrá agrupamientos entre diferentes GEC, siguiendo el cuadrante Protocolo disposición recreos, ANEXO.
4. En función de la evolución del Covid 19, no se podrán utilizar los columpios del recinto ni materiales de juego, exceptuando aquello que el profesorado considere desinfectar antes y después de su uso.
5. Dentro de la corraleta de Infantil se encuentran dos columpios que hemos separado con unas vallas para que puedan ser utilizados diariamente por dos grupos GEC, un espacio cada grupo. Después de su uso serán desinfectados por el conserje con una solución de agua y lejía, para su uso al día siguiente.
6. La bajada del alumnado de educación primaria a los patios de recreo (1.º, 2.º y 3.º patio de delante; 4.º, 5.º y 6.º patio de detrás) será bajando por las escaleras correspondientes (el de la primera planta usará las escaleras de Hall y el de segunda planta usará las escaleras del gimnasio).
7. El alumnado será acompañado por el docente con el que hayan tenido clase en esa última hora.
8. Educación primaria, primera planta, bajarán al recreo en orden contrario a la entrada:
 - 3.º B, 3.º A, 2.º B, 2.º A, 1.º B, 1.º A por la derecha y bajando por las escaleras del Hall. Se ha elegido este orden por la ubicación de las aulas en el pasillo.
9. Educación primaria, segunda planta, bajarán al recreo en orden contrario a la entrada:
 - 6.º A, 6.º B, 6.º C, 5.º C, 5.º B, 5.º A, 4.º B y 4.º A, siguiendo el orden de la ubicación de las clases en el pasillo de la segunda planta.
10. Una vez en el recreo, estarán controlados cada grupo por su tutor o tutora y el colaborador del nivel, exceptuando el nivel de 4.º que será apoyado por la maestra de Música.
11. Las especialistas de Inglés franquearán las puertas delantera y trasera del edificio.

12. Las zonas de los diferentes grupos vendrán delimitadas por vallas que serán desinfectadas una vez terminado el tiempo de recreo por el conserje con solución de lejía y agua.
13. El horario de recreo es el siguiente:
 - Alumnado de 3 años: de 12:00h a 12:45h. Saldrán al recreo por las puertas de la corraleta, cada GEC ocupará el espacio que se indica en el Anexo de recreos.
 - Alumnado de 4 y 5 años: de 11:15h a 12:00h. Saldrán al recreo por las puertas de la corraleta, cada GEC ocupará el espacio asignado en el Anexo de recreos.
 - Alumnado de Primaria: de 12:00h a 12:30h. 1.º, 2.º y 3.º bajarán por las escaleras del hall para acceder a los espacios que ocupará cada GEC y que quedan reflejados en el Anexo de recreos. 4.º, 5.º y 6.º bajarán por las escaleras del gimnasio para acceder a el espacio que corresponde a cada GEC.
14. Las fuentes del patio quedan clausuradas y, por consiguiente, permanecerán cerradas.
15. El alumnado no podrá acceder al patio de recreo con objetos personales (juguetes, botellas...).
16. El profesorado será el encargado de dar a cada GEC el material adecuado para jugar y que guardará en su clase y desinfectará después de su uso (gomas, cuerdas, zancos...). No se podrán usar pelotas ni cualquier material que pudiera pasar a otro grupo GEC diferente por motivos de juego. El material de juego nunca debe de ser de uso compartido. El profesorado se implicará en la organización de los juegos de cuerdas y gommas con rotaciones semanales.

- **Comedor**

PROTOCOLO PARA EL USO DEL COMEDOR ESCOLAR EN EL MARCO COVID-19.

En el presente protocolo se recogen diferentes aspectos de la organización del comedor escolar del CEIP Pedro I.

Este protocolo viene conforme a la Orden ECD/ 794/ 2020, 27 de Agosto de agosto de 2020, por la que se dictan las instrucciones sobre el marco general de actuación, en el escenario 2, para el inicio y desarrollo del curso 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

1. ACCESOS Y SEÑALÉTICA.

El acceso, la salida y el propio funcionamiento del servicio de comedor se hará de manera escalonada y organizada para que no haya grandes filas ni cruces de grupos.

Las monitoras acudirán a las aulas para organizar al alumnado de comedor de la siguiente manera:

- Monitoras de 3, 4 y 5 años, acudirán al aula asignada donde se procederá al montaje de las mesas del alumnado y a su aseo (lavado de manos y puesta de bata).
- Monitoras de alumnado de Primaria acudirán a las aulas donde se quedarán hasta la bajada al comedor escolar, durante ese tiempo, el alumnado se irá a lavar las manos a los lavabos de su pasillo. Los alumnos/as de 1.º se lavarán en los lavabos del pasillo del comedor. Bajarán al comedor en el siguiente horario:
 - El alumnado de 1.º a las 14:00h, se lavará las manos en los lavabos del comedor y se sentará en el sitio asignado fijo, una vez sentado se podrá quitar la mascarilla, cuando acabe de comer se la volverá a colocar.
 - El alumnado de 2.º a las 14:10, se lavará las manos en los lavabos de su pasillo. Una vez en el comedor se sentará en su sitio fijo y se podrá quitar la mascarilla, cuando acabe de comer volverá a colocarse la mascarilla.
 - El alumnado de 3.º a las 14:20h, se lavará las manos en los lavabos de su pasillo. Una vez en el comedor, cuando esté sentado en su sitio se quitará la mascarilla, cuando acabe de comer volverá a colocarse la mascarilla.
 - El alumnado de 4.º a las 14:30, se lavará las manos en los lavabos de su pasillo. Una vez en el comedor podrá quitarse la mascarilla, cuando terminen de comer deberán colocarse la mascarilla.
 - El alumnado de 5.º a las 14:40, se lavarán las manos en los lavabos de su pasillo. Una vez en el comedor se sentará en su sitio y podrá quitarse la mascarilla, cuando acabe de comer volverá a colocarse la mascarilla.
 - El alumnado de 6.º a las 14:40, se lavará las manos en los lavabos del pasillo del gimnasio, saldrá por la puerta de cristal de ese pasillo y, por fuera del edificio acudirá a su espacio de comedor (sala de judo colindante con comedor) entrando desde el patio por la puerta del porche. Una vez sentados en su sitio podrán quitarse la mascarilla, cuando acaben de comer se la volverán a colocar.

No se permitirá acceder al espacio de comedor con ningún tipo de objeto personal (las mochilas, cazadoras, abrigos...) se dejarán en las aulas para su posterior recogida.

Se cumplirán las medidas de distancia de un mínimo de 1,5 metros en todos los contextos y espacios fuera del GEC.

Al inicio de las comidas, se recordarán verbalmente, por parte de las monitoras, las medidas higiénico-sanitarias al alumnado. También estarán en carteles dentro del comedor.

La salida del comedor se llevará a cabo en los mismos términos de distancia interpersonal que a la entrada. No saldrá ningún alumno/a hasta que todo su GEC haya acabado de comer. Una vez que todo el grupo de convivencia estable termine saldrán ordenadamente en fila junto a su monitora, se lavarán las manos en los lavabos de su pasillo y se quedarán en su aula hasta que se vayan a su casa. El alumnado de primero se lavará en los lavabos del pasillo de comedor.

Los alumnos de 6.º saldrán por la puerta del porche y, accederán al pasillo del gimnasio por la misma puerta por donde han salido. Se lavarán en los lavabos del gimnasio antes de acudir a su aula.

2. SERVICIO.

Se servirá la comida en las mesas por parte de las monitoras. Ningún niño/a debe poder tocar elementos individuales de otro comensal. Cada mesa tendrá su jarra de agua. Los niños/as no podrán levantarse durante el servicio de comedor.

3. GRUPOS.

Los grupos comedor/monitor serán fijos y estarán compuestos por el mismo alumnado y por la misma persona responsable, más allá del ajuste en los agrupamientos que se produzcan a lo largo del mes de septiembre.

Los sitios que se ocupen serán siempre los mismos.

Cuando sea necesario unir dos o más GEC en un solo grupo de comedor/monitor, se guardará la distancia de 1,5 metros entre los grupos de convivencia estable en todo momento.

En el caso de que un grupo de comedor/monitor tenga alumnado de más de un GEC, serán prioritariamente del mismo nivel, debiendo guardar la distancia entre los mismos (se dejará una silla libre entre los diferentes GEC).

El único alumnado que puede estar a menos de 1,5 metros de distancia es el que pertenece al mismo GEC.

4. ESPACIOS.

Se va a ofertar un solo turno de comedor escolar. Se va a habilitar el espacio colindante al comedor (judo) que con una puerta corredera amplia el comedor actual. Este espacio será de uso exclusivo de comedor y no podrá ser utilizado para otras funciones.

El alumnado de Educación Infantil comerá en sus aulas, se limpiarán y desinfectarán las aulas antes y después de su uso.

5. ORGANIZACIÓN.

No será necesario que el alumnado que pertenezca al mismo GEC mantenga entre ellos la restricción de una distancia interpersonal de 1,5 metros.

Dentro del comedor escolar se delimitará el espacio para cada grupo comedor/monitor, para establecer la mayor separación entre grupos.

Cada alumno/a tendrá un puesto, con carácter permanente, en el comedor escolar.

Cuando acuda un usuario ocasional se sentará con su GEC.

6. HIGIENE PERSONAL.

Antes y después de comer se supervisará, por las monitoras, que todos los comensales se laven las manos con jabón que proporcionará la misma monitora, igual que se secará con papel que tirará en una papelera con tape y pedal. Esa papelera se vaciará por el equipo de limpieza al final del servicio de comedor.

Se evitará la coincidencia de grupos distintos en los baños para el lavado de manos, por eso se han asignado lavabos de diferentes espacios.

Cada comensal se deberá lavar las manos antes y después de comer en el mismo baño.

Por razones de máxima prudencia y de minimizar los riesgos de contagio de la COVID-19, queda excluido el lavado de dientes en los comedores escolares.

7. LIMPIEZA.

Las sillas y mesas se limpiarán y desinfectarán antes y después de comer.

El lavado y desinfección de las bandejas, cubiertos, recipientes y elementos de servicio, de comida y de agua será prioritario. La cocina y todos sus equipamientos deberán mantener una limpieza exhaustiva.

Las empresas responsables de la limpieza y desinfección utilizarán los productos virucidas autorizados y registrados como eficaces frente al virus, atendiendo a las indicaciones y pautas de las autoridades sanitarias.

Se ventilará el espacio de comedor antes y después de su uso (ventanas y puertas) como mínimo 10 minutos y, si se puede, en cualquier momento y con la mayor frecuencia. Se dejarán abiertas las ventanas altas de manera continua si no afectan a las condiciones y temperatura de la sala.

Las puertas se mantendrán siempre abiertas.

8. EQUIPAMIENTOS COMUNES.

Los restos de las comidas se depositarán en cubos de basura que lleven bolsa, debiendo vaciarse, al menos, una vez al día.

Se han comprado más carros para evitar filas y aglomeraciones, así como bandejas hondas para mayor facilidad en el servicio.

9. MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL.

El personal de comedor deberá usar mascarilla obligatoriamente.

Habrà gel hidroalcohólico distribuido por diferentes espacios para el uso del personal de comedor que deberá usarlo tras cada contacto.

El personal de cocina también deberá llevar mascarilla.

10. SERVICIO DE VIGILANCIA.

El alumnado de comedor permanecerá en todo momento con su GEC en su aula junto a su monitora hasta la hora de acceder al lavabo para lavarse las manos y seguidamente bajar al comedor.

Cuando cada grupo estable de convivencia acabe de comer y lo disponga su monitora, accederá a lavarse en los mismos lavabos utilizados antes de comer y a continuación irá a su aula para recoger y esperar la salida.

Se van a ofrecer dos franjas horarias de recogida para las familias: de 15:15h a 15:30h y de 15:45h a 16:00h. Las familias comunicarán al colegio la franja en la que recogerán a sus hijos/as. En ningún caso, la recogida del alumnado de comedor podrá sobrepasar el horario de servicio de comedor, las 16h.

- **Aula de Aislamiento sospecha Covid**

PROTOCOLO AULA DE AISLAMIENTO SOSPECHA SÍNTOMAS COMPATIBLES COVID

- Si una vez dentro del edificio observamos que algún alumno/a presenta alguna sintomatología relacionada con la Covid 19, el tutor/a avisa a la Coordinadora Covid e inmediatamente se activa el protocolo a seguir.
 1. La coordinadora Covid avisa al responsable del aula de aislamiento, quien se colocará el EPI correspondiente (bata, guantes, pantalla y mascarilla quirúrgica) e irá a buscar al alumno/a a su aula para trasladarlo al aula de aislamiento, despacho de Francés, al lado de la Biblioteca. Esta responsable acompañará al alumnado hasta que llegue la familia.
 2. Al alumno/a se le hará entrega de una mascarilla quirúrgica.
 3. La Coordinadora Covid llamará a la familia, y les recibirá en la puerta principal del recinto, valla entrada calle Luis Buñuel, de donde no podrán pasar, recordándoles la necesidad de informar al pediatra.
 4. La responsable Covid bajará al menor, y será quien lo entregue a su familia.
- Limpieza, desinfección y ventilación.
 1. En el aula del alumno/a su mesa y la silla quedarán bloqueadas hasta su limpieza, por parte de la limpiadora de refuerzo del centro.
 2. Si el alumno/a ha usado un aseo, este también quedará bloqueado a la espera de su limpieza por parte de la limpiadora de refuerzo del centro.
 3. El aula de aislamiento será limpiada en profundidad por parte de la limpiadora de refuerzo del centro.
 4. Los pasamanos de la escalera por la que el alumno/a hubiera bajado también serán limpiados inmediatamente por la limpiadora de refuerzo del centro.

- Gestión de residuos en caso de síntomas en alumnado o personal del centro.
Para la gestión de los residuos que se hayan producido en la aplicación de estos protocolos se utilizarán dos bolsas de plástico.
 - a) Primera bolsa: Se introducirán los residuos de la persona que presente síntomas, incluido todo el material desechable que haya utilizado (guantes, pañuelos, mascarillas), en el cubo de basura preferiblemente con tapa y pedal de apertura en el lugar que se haya dispuesto para el aislamiento, sin realizar ninguna separación para el reciclaje.
 - b) Segunda bolsa: Finalizada la aplicación del protocolo la primera bolsa debe cerrarse e introducirse en una segunda bolsa que se ubicará al lado de la salida de la sala, donde además se depositarán todo el material desechable (guantes, mascarilla, ...) utilizados por la persona designada para atender a la persona con síntomas. Esta segunda bolsa se cerrará adecuadamente antes de salir de la sala.
 - c) La segunda bolsa, con los residuos correspondientes tanto a la persona afectada como a quien le haya atendido, se depositará en la bolsa de basura habitual con el resto de los residuos. Debe ponerse especial cuidado en el cierre de la bolsa habitual de recogida de basura en la que se hayan depositado las bolsas primera y segunda.
 - d) Inmediatamente después de cerrar esta última bolsa la persona que haya realizado la higienización del espacio realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, durante al menos 40-60 segundos.
 - e) La Bolsa 3 se depositará exclusivamente en el contenedor de fracción resto (o en cualquier otro sistema de recogida de fracción resto establecida en la entidad local), estando terminantemente prohibido depositarla en los contenedores de recogida separada de cualquiera de las fracciones separadas (orgánica, envases, papel, vidrio o textil) o su abandono en el entorno.
 - f) En todo este procedimiento debe hacerse uso de guantes de goma (flocados o desechables) y hacer lavado de manos.

5. DIFUSIÓN DEL PLAN

- Información y formación al profesorado y personal no docente

El día 1 de septiembre se realizará un claustro informativo donde se expondrán las líneas generales del curso escolar 2020-2021, como se ha hecho siempre, y puntos específicos respecto al Covid 19 (Plan de Contingencia y Plan de Refuerzo Educativo). El centro educativo, a través de su Plan de Formación, tendrá como prioritario la formación en prevención de riesgos en cuanto al Covid 19, para profesorado y personal no docente. Dentro del Plan de Formación se ha solicitado una formación conjunta de los tres centros públicos de Barbastro al CIFE de Monzón en cuanto al uso de la plataforma educativa G- Suite (Google Classroom). Esta plataforma será la vía a través de la cual el profesorado de nuestro centro realizará la educación a distancia en el caso de que fuera necesario, conforme a los escenarios 2 y 3.

La primera semana de septiembre se convocará a una reunión para todo el personal no docente del centro donde se expondrán las líneas generales de actuación en cada uno de los ámbitos que les repercuten.

-Información a las familias

Se promueve la participación de la AMPA, en comunicación constante con el equipo directivo para la transmisión de la información.

La primera semana de septiembre se realizarán reuniones con las familias por niveles, a cargo del Equipo Covid y los tutores/as del alumnado de dichos grupos, con información clara y precisa sobre:

- Las condiciones de reapertura del centro.
- La importancia de su papel activo en la observancia de las medidas higiénico-sanitarias (explicando a sus hijas/os la situación, llevando pañuelos de papel desechables, mascarillas...).
- Los medios disponibles y el protocolo de actuación en caso de que se produzca un contagio en el centro.
- Los horarios de entrada y salida del centro y los accesos que les correspondan según el protocolo establecido.
- La necesidad de colaborar para que no se produzcan aglomeraciones en las entradas y salidas.
- Cuando sean usuarios/as del comedor escolar, las normas básicas sobre su nueva

organización.

- Información relativa a la plataforma educativa G-suite: Classroom, siempre y cuando fuera necesaria la educación a distancia.
- Toda la información relativa al plan estará disponible en la página Web del centro, será transmitida por los grupos de Whatsapp de los grupo-clase ya establecidos y los que se crearán para el alumnado de 3 años, también estará disponible información actualizada a través del Instagram de la AMPA y los maestros de cada grupo darán cuenta de todos aquellos aspectos que se consideren relevantes en todo momento a sus grupos. La constante comunicación es esencial con todos los medios a nuestro alcance, el tutor es el pilar de transmisión de información a su grupo-clase, de la misma manera el equipo directivo atenderá a las familias, preferiblemente vía telefónica y si fuera necesario con cita previa para todas aquellas cuestiones que se necesiten. A través de la AMPA también se pueden compartir las diferentes inquietudes que vayan surgiendo en las familias y canalizarlas para comentarlas con el equipo directivo y dar la adecuada respuesta.

- Información y formación al alumnado

Conforme a la incorporación del alumnado en diferentes fechas pre-establecidas por la administración, el alumnado de nuestro centro recibirá información práctica sobre las medidas adoptadas para prevenir la enfermedad Covid 19. Esta información será transmitida por los tutores y tutoras ayudados por el profesorado de apoyo y siempre adaptada la información a la edad y capacidad del alumnado. Estas normas se incorporarán a los hábitos y rutinas cotidianas.

Se incidirá en cómo hacer una correcta higiene de manos, cómo ponerse la mascarilla, la circulación dentro y fuera del edificio, lo relativo a recreos y espacios, lo relativo a comedor escolar,... entre otras.

En la hora de tutoría, asimismo en las sesiones de Religión y Valores Sociales y Cívicos, se trabajarán temas relacionados con el cuidado la salud tanto emocional como sanitaria, y lo digital (Plan de Refuerzo Educativo de nuestro centro).

Es necesario tener en cuenta el estado emocional de nuestro alumnado, la capacidad de adaptación en niños y niñas de estas edades es muy rápida, como docentes debemos transmitirles tranquilidad y confianza ante la nueva situación de los centros educativos.

Una vez terminado nuestro Plan de contingencia nos gustaría agradecer a todas las personas que han estado durante todo el verano trabajando para que toda la Comunidad Educativa del CEIP Pedro I tenga un curso seguro, en especial nuestro alumnado.

A nuestros representantes de la AMPA:

- Don Jordi Sorribes, médico pediatra.
- Doña Cristina Hierro, inspectora de Sanidad.
- Don Gabriel Barrante, psicólogo.
- Don Juan Carlos García, médico de la UCI.

A nuestras representantes del profesorado:

- Doña Teresa Bernárdez, de Educación Infantil.
- Doña Clara Baldovín, de Primer Ciclo de Primaria.
- Doña Asunción González, de Segundo Ciclo de Primaria.
- Doña M^a José Vigo, representante COFO.
- Doña Marifeli Monclús, auxiliar de Educación Infantil.

A nuestro personal de administración, servicios y cocina:

- Doña Carmen Cortés, administrativa.
- Don José Antonio Trillo, conserje.
- Doña Luisa Barreda, cocinera.

Equipo directivo:

- Doña Miriam Mateo, directora.
- Doña M^a José Cudinachs, jefa de estudios.
- Doña Concepción Fañanás, secretaria.